

QUITO, MIERCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 1989

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"COMERCIAL KYWI S.A."**

8 2 ENE. 1990

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMERCIAL KYWI S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de julio de 1989, ante el Notario Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 89.1.1.1.2079 de 10 de nov. de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el No. 2324. Tomo 120. Quito, a 08 de diciembre de 1989.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 130'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de s/. 300'000.000,00.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 2'500.000,00 en numerario; s/. 3'000.000,00 por capitalización de la reserva legal; s/. 63'000.000,00 por capitalización de la reserva facultativa; s/. 54'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; quedando por pagar s/. 7'500.000,00, valor que será cubierto en el plazo de un año.

4. CALIDAD DE LA EMPRESA.- La compañía "COMERCIAL KYWI S.A." mantiene la calidad de "empresa nacional" en los términos del Art. 1 de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

5. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cinco de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "Artículo cinco.- Capital: El capital de la Compañía es de TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES, representado por Tres Millones de Acciones ordinarias y nominativas de Cien Sucres cada una, signadas del número cero cero cero cero cero uno (0000001) tres millones..."

Quito, a 22 de diciembre de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-051

8 2 ENE. 1990